

Fundación Universitaria del Área Andina

ACTA DE GRADO No. 956

En Bogotá D.C., el 15 de julio de 2022 a las 09:00 horas, se reunieron:

JOSÉ LEONARDO VALENCIA MOLANO, Rector, Representante Legal, Carácter Nacional

OLGA RAMÍREZ TORRES, Decana Nacional de la Facultad de Educación

MARÍA ANGÉLICA PACHECO CHICA, Secretaria General

Para presidir la ceremonia de graduación de:

RAUL FERNANDO AGUILERA ACOSTA

Identificado con CC No. 79594199, quien cumplió con los requisitos exigidos por la ley y los Reglamentos de la Fundación Universitaria del Área Andina.

Por lo anterior, la Fundación Universitaria del Área Andina en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, la Asamblea y el Consejo Superior, le otorgan el título de **ESPECIALISTA EN PEDAGOGÍA Y DOCENCIA** y proceden al registro de su diploma y acta de grado en el libro 1, folio 195, registro 13667.

En constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los 15 días del mes julio de 2022.


María Angélica Pacheco Chica
Secretaria General





La República de Colombia
y en su nombre

La Universidad de la Gran Colombia

Personería Jurídica N° 47 de 1953 del Ministerio de Justicia
teniendo en cuenta que

Raúl Fernando Aguilera Acosta

c.c. 79.594.199 Bogotá, D.C.

ha terminado los estudios y cumplido los demás requisitos académicos
exigidos por la ley y los estatutos universitarios,
le confiere el título profesional de

Contador Público

En testimonio, se expide el presente **Diploma**, firmado y refrendado
con el sello mayor de la Universidad, en Santafé de Bogotá,
el día 15 del mes de Septiembre del año 2000.

[Firma]

Rector



[Firma]
Secretario General

[Firma]
Deposario



Registrado bajo el N° 3259

Anotado al Folio N° 259 del Libro N° 4

Firma del Titular

Santafé de Bogotá, D.C., a 12 de octubre del 2000



La República de Colombia
y en su nombre

**El Colegio Distrital
Domingo Faustino Sarmiento**

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según
Resolución No. 9113 del 25 de Octubre de 1976

Confiere a

Raúl Fernando Aguilera Acosta

Identificado con T.I. No. 720117-00307 de SuGA

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de
Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.



Rector

Secretario

[Firma] *[Firma]*

Dado en Bogotá D.E. a 26 de Noviembre de 1988

Anotado al folio 609 Libro de Registro No. 89

Secretario de Educación

[Firma]
En Bogotá D.E. a 28 de Julio de 1988
FISE

EL COORDINADOR DE NÓMINA Y CONTRATACIONES

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) AGUILERA ACOSTA RAUL FERNANDO, identificado(a) con cédula de ciudadanía 79.594.199, se encuentra vinculado(a) a esta Institución desde el 12 de Septiembre de 2023, por medio de varios contratos a término fijo, por periodos académicos, desempeñándose como Docente.

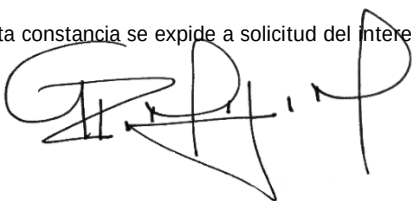
Su salario promedio mensual es de \$ \$3,850,841 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UNO).

Desempeñando las siguientes responsabilidades

- Planear el submódulo.
- Servir las clases programadas de acuerdo con la asignación recibida por la Dirección de Escuela.
- Registrar diariamente las notas y las inasistencias de los estudiantes.
- Evaluar de manera permanente el desarrollo de las competencias de los estudiantes.
- Propender por un alto grado de retención de estudiantes en los grupos que tiene a su cargo.
- Participar en el diseño, reforma y actualización de los programas y submódulos.
- En caso de ser líder de área, el docente podrá participar en la estructuración y diseño de programas.
- Asistir a las reuniones y otras actividades programadas por la Institución.
- Realizar otras actividades relacionadas con el cargo y que sean solicitadas por su jefe inmediato.
- Cumplir con las responsabilidades que le competen frente al S.G.C, tal como se ilustra en el documento DG15 "Responsabilidades ante el Sistema de Gestión de Calidad".

Cualquier información adicional con gusto será atendida en el teléfono 4808822 ext 1111 ó 1115.

Esta constancia se expide a solicitud del interesado/a.



Erica Yobana Mejía Marín
Líder de Nómina y Compensación

Transcriptora: Veronica Escobar Moncada

(604) 480 88 22

Cesde.edu.co

Calle 49 41-9

Colombia - Antioquia - Medellín



**EL SUSCRITO COORDINADOR DE RELACIONES LABORALES DE LA
CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR CUN**

CERTIFICA

Que **RAUL FERNANDO AGUILERA ACOSTA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **79.594.199** labora en nuestra institución con un contrato por **OBRA O LABOR CONTRATADA**.

En nuestro historial reposan los siguientes contratos:

NO.	FECHA INICIO	FECHA RETIRO	DESCRIPCIÓN CARGO	CENTRO DE COSTO
1	05/02/2024	01/06/2024	DOCENTE AUX/N/MT/CONT PUBL	CONTADURIA PÚBLICA
2	05/08/2024	30/11/2024	DOCENTE AUX/N/MT/CONT PUBL	CONTADURIA PÚBLICA

Como docente desempeña las siguientes funciones:

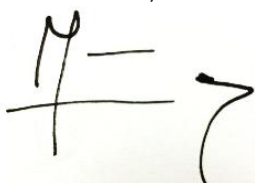
- Planear, preparar, organizar, estructurar y ejecutar el desarrollo de los contenidos y las actividades curriculares a su cargo.
- Orientar y asistir a los estudiantes en el proceso de aprendizaje, desarrollo de competencias y formación profesional, en el marco axiológico del Proyecto Educativo, la Misión y Principios expresados por la CUN.
- Guiar al estudiante en la búsqueda, observación, aprehensión, análisis, aplicación y transferencia de los conocimientos necesarios en el proceso formativo y de desarrollo de competencias profesionales, sociales y humanísticas.
- Brindar orientación académica a los estudiantes de acuerdo con la actividad curricular a su cargo, asesorándolos en la consecución y uso de los recursos de información y material de apoyo para el proceso de aprendizaje y el desarrollo de competencias profesionales.
- Evaluar los programas, contenidos de las asignaturas y actividades curriculares a su cargo, actualizar los mismos y su referencia bibliográfica. Proponer los cambios y actualizaciones necesarios, hacer sugerencias por escrito documentado al Decano, al Director de Programa, al Director de la Unidad Académica o al jefe inmediato.
- Impulsar el proceso de incorporación, transferencia y adaptación de conocimientos, técnicas y tecnologías a la realidad social, productiva y económica del país.
- Afirmar con su ejemplo los valores de responsabilidad, honestidad, solidaridad, respeto a la diversidad, participación democrática, justicia, equidad y en general, los expresados en el axioma institucional de la CUN.

- Desarrollar su desempeño docente con acciones pedagógicas y didácticas que den fe de su compromiso con la formación integral del estudiante, el mejoramiento permanente de su calidad de vida y el de la sociedad.
- Realizar un proceso permanente de evaluación y retroalimentación al estudiante sobre los resultados alcanzados en su proceso de aprendizaje y desarrollo de competencias profesionales.
- Atender y responder oportunamente las solicitudes de los estudiantes.
- Apoyar el desarrollo de actividades extracurriculares de la Institución y participar de ellas a solicitud de las Directivas, el Decano, el Director de Programa, el Director de Unidad o su jefe inmediato.
- Participar de los programas de capacitación que desarrolle la Institución o defina ésta, para el mejoramiento permanente y aseguramiento de la calidad docente.
- Asistir y participar en las actividades de coordinación académica, curricular y de integración docente que programa la Institución, sus directivas, las escuelas, las direcciones de programa o las unidades académicas.
- Velar y dar cumplimiento a las normas, reglamentos y Estatuto que rigen la Institución.
- Fomentar en el estudiante el sentido de pertenencia e identidad con las creencias, valores, principios y filosofía institucional, expresados en el Proyecto Educativo de LA CUN.
- Las demás que le asigne las Directivas, el Decano, el Director de Programa o de Unidad y el jefe inmediato, dentro de la naturaleza de su cargo.
- Garantizar las condiciones de calidad establecidas para programas de educación superior.
- Todas las demás funciones y responsabilidades propias de su cargo como trabajador de la institución.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado en Bogotá D.C., el 25 de noviembre de 2024.

Para confirmar la presente Certificación por favor comunicarse al correo capitalsocial@cun.edu.co.

Cordialmente,



VÍCTOR ANDRÉS SÁNCHEZ URBANO
COORDINADOR (E) DE RELACIONES LABORALES
NIT 860.401.734-9

ELABORÓ: KAREN LIDIBET RUBIANO RODRIGUEZ

CERTIFICACION LABORAL

La UNIVERSITARIA AGUSTINIANA certifica que el trabajador(a) RAUL FERNANDO AGUILERA ACOSTA, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 79594199 de Bogotá, D.C., registra la siguiente información en nuestra base de datos, relacionada con su(s) contrato(s):

Tipo Contrato	Estado	Fecha Inicio	Fecha Fin	Dependencia	Cargo	Salario/Honorarios
TERMINO FIJO INF. 1 AÑO PARA DOCENTES	Contratación	1-feb-22	30-may-22	Contaduría Pública Tagaste	Profesor de Tiempo Parcial	\$3.180.000
TERMINO FIJO INF. 1 AÑO PARA DOCENTES	Finalizado	1-feb-22	30-may-22	Contaduría Pública Tagaste	Profesor de Tiempo Parcial	\$3.180.000
TERMINO FIJO INF. 1 AÑO PARA DOCENTES	Contratación	1-ago-22	30-nov-22	Contaduría Pública Tagaste	Profesor de Medio Tiempo	\$2.088.732
TERMINO FIJO INF. 1 AÑO PARA DOCENTES	Finalizado	1-ago-22	30-nov-22	Contaduría Pública Tagaste	Profesor de Medio Tiempo	\$2.088.732

El presente certificado se expide a solicitud del Interesado el día 04 de septiembre de 2023.

Esta información fue extraída automáticamente del software de NÓMINA de la UNIVERSITARIA AGUSTINIANA identificada con NIT 830.027.493-6. En caso de ser necesario, puede confirmar dicha certificación a través del teléfono (1) 4193200 Ext.1026-1112, en la Avenida Ciudad de Cali N° 11 B 95 de la Ciudad de Bogotá D.C.

Cordialmente,



ERNESTO IVAN ALFONSO ACUÑA RUIZ
Director Administrativo Capital Humano



SOCIEDAD ADMINISTRADORA EDUCATIVA S.A.S

NIT. 830.043.378-4

CONSECUTIVO N°194 -23

Bogotá D.C., 25 de Julio de 2023

EL INSTITUTO BRITÁNICO

NIT 830043378-4

HACE CONSTAR:

Que él Señor; **RAUL FERNANDO AGUILERA ACOSTA** identificado con Cédula de Ciudadanía No. **79.594.199**; laboró en nuestra institución, en el cargo de **FACILITADOR DE CONTABILIDAD**; Con un contrato a Terminio Fijo Inferior a un año, en las siguientes fechas:

❖ Desde Abril 15 de 2023 hasta Junio 24 de 2023

Esta constancia se expide a solicitud del interesado (a) a los Veinticinco (25) días del mes de Julio del año 2023.

La referenciación de la anterior certificación se realizará únicamente a través del correo asistentedenomina@institutobritanico.edu.co

LILIANA PAOLA ESCOBAR C
Asistente de Nomina

SOACHA
Autopista Sur No. 16-22

VENECIA
Dg. 45B Sur N. 52C-20
14 Sur

KENNEDY
Cra. 78K No. 38C-

LÍNEA ÚNICA DE ATENCIÓN: 6 53 22 22

BOGOTA Y CUNDINAMARCA CONVENTION BUREAU -EN LIQUIDACION-

NIT. 830.137.690-2

HACE CONSTAR

Que el señor FERNANDO AGUILERA ACOSTA, identificado con cédula de ciudadanía número 79.594.199 de Bogotá, laboró mediante contrato de PRESTACION DE SERVICIOS, desde el día 8 Octubre del 2018 hasta el 30 de Noviembre 2021 desempeñando los cargos de CONTADOR y de ASESOR FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO.

Como CONTADOR desarrollo las siguientes funciones*:

1. Velar por que las cifras registradas en la contabilidad, correspondan a la realidad económica de la empresa, asegurando el cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos para el área.
2. Generar oportunamente los informes contables definidos para la empresa conforme a las políticas internas establecidas.
3. Dar respuesta oportuna a los requerimientos realizados por los entes de control, Revisoría Fiscal de la empresa, y organismos directivos.
4. Liderar los procesos de análisis y depuración del Balance.
5. Brindar la información necesaria ó requerida p para la parametrización de las cuentas contables propias del desarrollo de las actividades de las Empresa.
6. Coordinar las actividades contables relacionadas a la generación del Balance e informes financieros de la Empresa.
7. Registrar la firma y número de tarjeta profesional en los estados financieros básicos, reportes a entidades de control y certificaciones requeridas en el ejercicio.
8. Elaboración de declaración de renta.
9. Revisión y aprobación de los impuestos presentados por la empresa verificando que se cumpla con la normatividad vigente.
10. Hacer las respectivas actualizaciones en los regímenes de control pertinentes de los respectivos requerimientos exigidos como entidad ESAL.

Como COORDINADOR FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO desarrolla las siguientes funciones*:

2. Elaboración de la facturación mensual de la compañía.
3. Hacer seguimiento y gestión de cobro mediante comunicación con el cliente (Telefónico y radicación de comunicados).
4. Montar el pago de las obligaciones por transferencia y/o cheque, previo respectivos vistos buenos.
5. Realizar evolución de flujo de caja y resultados financieros, que garanticen los recursos a la compañía.
6. Planear y recibir las necesidades de las diferentes áreas, para proyectar el presupuesto general de la organización, para aprobación de la Junta Directiva.
7. Garantizar la presentación de los estados financieros oportunamente con la normatividad vigente.

La presente certificación se expide en Bogotá a solicitud del interesado a los 24 días del mes de enero de 2022.

Cordialmente.



Maria de los Ángeles Salazar Minorta
Liquidadora



GCS-2016-7959

**LA DIRECCION DE GESTION HUMANA
DE COMUNICACIÓN CELULAR S.A. "COMCEL S.A."**

CERTIFICA

Que el señor **RAUL FERNANDO AGUILERA ACOSTA** identificado con la cédula de ciudadanía No.79,594,199 expedida en Bogotá D.C, laboró en esta compañía con contrato a término indefinido desde el 13 de junio de 2005 hasta el 14 de marzo de 2016, su último cargo desempeñado fue como **ANALISTA DE COBRANZAS**.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado en Bogotá D.C., el 21 de septiembre de 2016.

Atentamente,

JUAN JOSE NOEL BARBOSA

GERENTE DE ADMINISTRACION DE RR.HH.

Para confirmar la información de la certificación laboral puede comunicarse de Lunes a Viernes de 10:00 a.m. a 12:00 m. Tel: 7429797 Ext. 68407.